

- 1026** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 10 de enero de 1992, de la Dirección General de Comercio Exterior, por la que se anuncian los contingentes de importación que regirán en 1992 para los productos de la pesca procedentes de terceros países sometidos a restricciones cuantitativas.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de fecha 15 de enero de 1992, páginas 1281 y 1282, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, apartado correspondiente a «Merluzas del género «Merluccius SPP», frescas o refrigeradas», Reparto trimestral - En toneladas, columna 2, donde dice: «2.750», debe decir: «2.570».

En el apartado correspondiente a «Almejas vivas, frescas o refrigeradas (Venus gallina)», Reparto trimestral - En toneladas, columna 2, donde dice: «6.440», debe decir: «6.640».

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 1027** *ORDEN de 18 de diciembre de 1991 por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el recurso contencioso-administrativo 1.135/1989, promovido por doña Bina Gloria Rodríguez Rodríguez.*

Ilmos. Sres: La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha dictado sentencia, con fecha 6 de septiembre de 1991, en el recurso contencioso-administrativo 1.135/1989, en el que son partes, de una, como demandante, doña Bina Gloria Rodríguez Rodríguez, y de otra, como demandada, la Administración General del Estado, representada y defendida por el Letrado del Estado.

El citado recurso se promovió contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 20 de abril de 1989, que desestimaba el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, de fecha 30 de noviembre de 1988, sobre coeficiente aplicable al cálculo de la pensión de viudedad.

La parte dispositiva de la expresada sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Bina Gloria Rodríguez Rodríguez contra Resolución de fecha 30 de noviembre de 1988, desestimatoria del recurso de reposición, y contra la Resolución de fecha 20 de abril de 1989, referencia 4R 79/1989, del Ministerio para las Administraciones Públicas, desestimatoria de la petición, y el recurso de alzada sobre solicitud de que se modifique el haber regulador de pensión de viudedad, conforme al coeficiente 5, dada la categoría del causante, Secretario de la Administración Local, y debemos declarar y declaramos la anulabilidad de dichas resoluciones por ser contrarias a derecho, así como el derecho de la recurrente a que se le aplique en la determinación del haber regulador de su pensión de viudedad el coeficiente 5 y a que se le abonen por el Ayuntamiento de Maside (Orense) las cantidades que hubiera debido percibir su marido en concepto de pensión de jubilación y mejoras, y con abono de las diferencias resultantes desde la jubilación, por tenerlo solicitado el causante, con repercusión desde el 1 de junio de 1981, en la pensión de jubilación de don Emilio Plácido López Ruiz hasta su fallecimiento en 17 de mayo de 1985, y con repercusión desde esta fecha y en lo sucesivo en la pensión de viudedad de la recurrente, con abono de los intereses legales como compensación por el perjuicio que la demora le está ocasionando; sin costas.»

• En su virtud, este Ministerio para las Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución; 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo

en el «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 18 de diciembre de 1991.-El Ministro para las Administraciones Públicas, P. D. (Orden 25 de mayo de 1987, «Boletín Oficial del Estado» del 30), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director técnico de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

- 1028** *RESOLUCION de 9 de enero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/673/91, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Sexta).*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Sexta), se ha interpuesto por don Miguel López Luque y tres más, recurso contencioso-administrativo número 1/673/91, contra el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre, por el que se crea el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, se suprimen el Patronato de Casas Militares del Ejército de Tierra, el Patronato de Casas de la Armada y el Patronato de Casas del Ejército del Aire y se dictan normas en materia de viviendas militares («Boletín Oficial del Estado» número 19, de 22 de enero de 1991).

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la Resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala en el plazo de los diez días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 9 de enero de 1992.-El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

UNIVERSIDADES

- 1029** *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1991, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Universidades relativo al plan de estudios conducente al título de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades de 26 de septiembre de 1991, que literalmente se transcribe:

«Este Consejo de Universidades, por acuerdo de la Subcomisión de Evaluación de Ciencias Sociales y Jurídicas, de fecha 26 de septiembre de 1991 (por delegación de la Comisión Académica, en su reunión del día 20 de septiembre de 1991), ha resuelto homologar el plan de estudios objeto de este expediente, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V.M.E. para su conocimiento y a efectos de lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).»

Santiago de Compostela, 2 de diciembre de 1991.-El Rector, Ramón Villares Paz.

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA
 PLAN DE ESTUDIOS CONVERGENTES AL TÍTULO DE
 LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Ciclo/Curso	Denominación	Asignatura en la que la Universidad en su caso, organizará o diversificará la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Prácticas/ómnibus		
1º	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA	10 (8T-2A)	3	Conceptos fundamentales para el análisis de las estructuras políticas y administrativas. Introducción al comportamiento político. Los elementos fundamentales del sistema político español.	Ciencias Políticas y de la Administración
1º	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	TEORÍA DEL ESTADO: PERSPECTIVA HISTÓRICA	10 (7T-3A)	3	Las formas de organización política y su evolución histórica. La teoría del Estado y las teorías sobre el Estado.	Ciencia Política y de la Administración
3º	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	POLÍTICAS PÚBLICAS	10 (7T-3A)	3	Introducción a la teoría de las organizaciones y a los análisis de las políticas públicas.	Ciencia Política y de la Administración

1. MATERIAS TRONCALES

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo/Curso	Denominación	Asignatura en la que la Universidad en su caso, organizará o diversificará la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Prácticas/ómnibus		
2º	RELACIONES INTERNACIONALES	RELACIONES INTERNACIONALES	10 (8T-2A)	3	Teoría de las relaciones internacionales. Actores y factores de la sociedad internacional. El movimiento organizacional. El movimiento de integración supranacional. Los programas de cooperación. La administración internacional.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
1º	SOCIOLOGÍA GENERAL	SOCIOLOGÍA GENERAL	10 (8T-2A)	3	Análisis y aprendizaje crítico de las principales teorías y generalizaciones sobre la sociedad humana de la sociología actual.	Sociología
2º	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	10T	4	Conocimiento y dominio de la metodología elemental de las ciencias sociales y de sus técnicas de investigación. Prácticas de investigación del método científico.	Ciencia y Política de la Administración, Economía Aplicada, Estadística e Investigación Operativa, Filosofía, Sociología, Psicología

Ciclo/Curso	Denominación	Asignatura en la que la Universidad en su caso, organizará o diversificará la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Prácticas/ómnibus		
1º	ECONOMÍA POLÍTICA	ECONOMÍA POLÍTICA	10 (8T-2A)	3	Conceptos básicos de macroeconomía.	Economía Aplicada, Filosofía, Historia Económica, Lista económica.
1º	HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA	HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA	10 (8T-2A)	2	Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de los movimientos sociales y políticos que las han configurado.	Historia Contemporánea, Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, Historia e Instituciones Económicas.
2º	INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONSTITUCIONAL I	DERECHO CONSTITUCIONAL I	10 (7T-3A)	3	Análisis de los principios básicos de articulación del ordenamiento jurídico del Estado Contemporáneo.	Derecho Civil, Derecho Constitucional, Filosofía del Derecho, Moral y Política.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo/Curso	Denominación	Asignatura en la que la Universidad en su caso, organizará o diversificará la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Prácticas/ómnibus		
4º	ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS CONTINGENTES, CON ESPECIAL REFERENCIA AL SISTEMA ESPAÑOL. (Se divide en 3 asignaturas)	SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL	4T	3	El sistema político español. Política comparada y los sistemas políticos.	Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Sociología, Ciencia Política y de la Administración
4º	TEORÍA DEL ESTADO: PERSPECTIVA SISTÉMICA.	TEORÍA DEL ESTADO: PERSPECTIVA SISTÉMICA.	3T	7	Los conceptos fundamentales de la teoría política contemporánea.	Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Sociología, Ciencia Política y de la Administración
5º	ORGANIZACIONES PÚBLICAS. Evaluación de políticas.	ORGANIZACIONES PÚBLICAS. Evaluación de políticas.	3T	2	Análisis de la organización administrativa, análisis de políticas públicas.	Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Sociología, Ciencia Política y de la Administración
4º	DERECHO DEL ESTADO	DERECHO ADMINISTRATIVO II	6T	4	Ordenamiento jurídico administrativo. Derecho de la administración y actuación administrativa.	Derecho Administrativo, Derecho Constitucional

1. MATERIAS TRONCALES

LIC. EN CC. POLITICAS Y DE LA ADMON. (ESTUDIOS POLITICOS)

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD					
Código Curso	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
		Total	Teóricos / Prácticos / Otros		
4º	HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES POLITICO-ADMINISTRATIVAS DE ESPAÑA.	6	4	2	<ul style="list-style-type: none"> - Historia Contemporánea - Ciencia Política y de la Administración. - Historia Moderna.
5º	PARTICIPACION Y CULTURA POLITICAS	6	4	2	<ul style="list-style-type: none"> - La participación política. Acciones. - Consideración de la acción política. - Cultura política. Los grandes tipos de política. Participación, democracia y cultura políticas en Galicia.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD					
Código Curso	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
		Total	Teóricos / Prácticos / Otros		
5º	PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS	5	4	1	<ul style="list-style-type: none"> - Notión de partido político. Orígenes y desarrollo de los partidos políticos. Notión de sistema de partidos. Tipos. Situación en los sistemas de partidos. Componentes estructurales y relaciones funcionales de los sistemas de partidos. Subsistema de partidos políticos en Galicia.
6º	REGIMENES POLITICOS COMPARADOS	6	4	2	<ul style="list-style-type: none"> - La notión de régimen político. Evolución de la política comparada. Tipología de los regimenes políticos. Análisis de las principales categorías. Especial consideración del régimen por parlamentarismo.
5º	TEORIA POLITICA	6	6	2	<ul style="list-style-type: none"> - Notión de política. El poder: Conceptos sustantivos y relacionales. Los sujetos políticos. Legitimación y teorías de la democracia. La obligación política. La institucionalización política.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD					
Código Curso	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
		Total	Teóricos / Prácticos / Otros		
3º	TEORIA SOCIOLOGICA	10	6	4	<ul style="list-style-type: none"> - Modelos de sistemas políticos. Democracias-parlamentarias; republicanas y monarquías. Estructuración Territorial del Estado: federalismo y régimen autonómico. - Principales teorías y generalizaciones sobre la sociedad humana en la sociología actual.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD					
Código Curso	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
		Total	Teóricos / Prácticos / Otros		
2º	INFORMATICA APLICADA	5	0	5	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje de los recursos informáticos elementales auxiliares de las Ciencias Sociales. Sistemas operativos. Tipos de bases de datos. Herramientas gráficas. Hojas de cálculo. Paquetes estadísticos.
2º	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE LA ADMINISTRACION	10	7	3	<ul style="list-style-type: none"> - La actuación administrativa: principios y criterios orientadores. Técnicas de gestión administrativa. Administración pública: características, funciones y funciones; aspectos políticos-institucionales, jurídicos-normativos, organizacionales y de gestión. Modelos históricos de Administración pública. Las Administraciones políticas. La burocracia. Las Administraciones públicas en España.
3º	SISTEMAS POLITICOS EN EL MARCO DE LA CONSTITUCION	10	6	4	<ul style="list-style-type: none"> - Principios y estructura del sistema político español. Precedentes históricos. Situación en el marco de los grandes

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD						
Código Curso	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	Vinculación a áreas de conocimiento
		Totales	Prácticas/Chinos			
5*	ECONOMIA INTERNACIONAL	9	6	3	Aspectos técnicos. Fundamentos y principio de los movimientos internacionales de bienes, servicios, capitales y mano de obra. Estructura económica internacional; funcionamiento y tendencias de evolución en el marco de la globalización internacional.	- Economía Aplicada
4*	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	8	6	2	La cooperación internacional. Institucionalizada. Evolución histórica y proceso de transformaciones. Estatuto de las Organizaciones Internacionales de ámbito universal. El sistema de la O. U. El regionalismo internacional. Europa. Las Organizaciones Internacionales en América. Las Organizaciones Internacionales en África Asia y Oceanía.	- Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
5*	POLÍTICA INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA	8	6	2	Proyección de las teorías y métodos de las relaciones internacionales. Procesos internacionales actuales; antecedentes, elementos y perspectivas de desarrollo.	- Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD						
Código Curso	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	Vinculación a áreas de conocimiento
		Totales	Prácticas/Chinos			
5*	DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR	6	4	2	Relaciones internacionales y relaciones diplomáticas y consulares. La diplomacia. La institución consular. La codificación. Las funciones diplomáticas. La misión diplomática en las relaciones internacionales. El estatus consular. La organización de la Administración exterior española.	- Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD						
Código Curso	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	Vinculación a áreas de conocimiento
		Totales	Prácticas/Chinos			
5*	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	4	3	1	Análisis de técnicas y modalidades de contratación en las diferentes Administraciones públicas.	- Ciencia Política y de la Administración.
5*	GESTIÓN PÚBLICA	4	3	1	Principios de gestión de las grandes organizaciones. Especificación de la gestión pública; la política como instrumento legitimador directo de la gestión administrativa. Criterios de eficiencia y principio de legalidad.	- Ciencia Política y de la Administración.
4*	GOBIERNO AUTÓNOMICO	6	4	2	El régimen de las autonomías. Institucional. de gobierno autónomo en la Constitución Española. El Gobierno de la Comunidad Autónoma de Galicia.	- Ciencia Política y de la Administración.
5*	PRESUPUESTACIÓN	5	4	1	El presupuesto como instrumento de expresión de prioridades y programas en cualquier Administración. Modelos de presupuesto. Tendencias incrementalista de los presupuestos. El presupuesto como instrumento de gestión.	- Economía Aplicada - Ciencia Política y de la Administración.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD						
Código Curso	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	Vinculación a áreas de conocimiento
		Totales	Prácticas/Chinos			
5*	RECURSOS HUMANOS	6	4	2	La administración de los recursos humanos en las grandes organizaciones. Sistemas de comunicación y dirección. Liderazgo, ambiente organizacional, toma de decisiones. Objetivos organizacionales y diseño de puestos. Reclutamiento y selección de personal. Motivación, capacitación y productividad. Capacidad de los recursos humanos. Características de los derivados del régimen administrativo.	- Sociología - Ciencia Política y de la Administración
5*	REGIMEN LOCAL	6	4	2	La Administración local. Instituciones. Normativa específica.	- Derecho Administrativo.

3. MATERIAS OPTATIVAS			Creditos totales para optativas - por ciclo - curso		VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
DENOMINACION	CREDITOS		Breve descripción del contenido		
	Total	Prácticas / laboratorios			
PROBLEMAS ACTUALES DE LA CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION (SEGUNDO CICLO)	6	4	2	El poder político en el mundo actual. Complicaciones de la política interior y la política internacional. Fenómenos de hiperpoliticación. La "atomización" del poder: sobre corporativismo y mercantilismo. Nuevos movimientos sociales.	
PROBLEMAS GLOBALES DEL MUNDO ACTUAL (SEGUNDO CICLO)	6	4	2	La crisis ecológica, ideológica, política y económica. La cooperación internacional. El Derecho del Mar. La protección internacional de los derechos humanos. La política interna de los países desarrollados. La política exterior de la Comunidad Europea.	
SOCIOLOGIA ELECTORAL (SEGUNDO CICLO)	6	4	2	Elecciones y sistemas electorales. Modelos de elección. Resultados electorales. Estructuras electorales y variables culturales. Geografía electoral. Etimología. Sociología electoral en Galicia.	

3. MATERIAS OPTATIVAS			Creditos totales para optativas - por ciclo - curso		VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
DENOMINACION	CREDITOS		Breve descripción del contenido		
	Total	Prácticas / laboratorios			
TEORIA DE LA ELECCION PUBLICA (SEGUNDO CICLO)	6	4	2	La "Escuela" de la elección pública. Antecedentes. Economía constitucional. Democracia directa y reglas de votación. Democracia representativa. Teoría de la elección pública de Robert A. Dahl. Teorías de insurrección marxista. Lógica de la acción colectiva.	
INSTITUCIONES DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y ORGANIZACION POLITICA (SEGUNDO CICLO)	6	4	2	Sistema institucional y proceso de adopción de decisiones. Estructura, órganos y poderes de las Comunidades Europeas. El Ordenamiento Constitucional. Relaciones con los ordenamientos de los Estados Miembros.	
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLITICO SOCIAL EN ESPAÑA	6	4	2	El pensamiento medieval y moderno. El s. XVIII. Casticismo e Ilustración. Los s. XIX y XX. Liberalismo Tradicionalismo, Obrerismo, Fascismo, Nacionalismo.	
FUNCION PUBLICA	6	4	2	Principios y normas del Régimen de la Función Pública. Análisis Comparado. Particular referencias al Régimen Español.	

3. MATERIAS OPTATIVAS			Creditos totales para optativas - por ciclo - curso		VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
DENOMINACION	CREDITOS		Breve descripción del contenido		
	Total	Prácticas / laboratorios			
ESTUDIOS URBANISTICOS (SEGUNDO CICLO)	6	4	2	El régimen urbanístico. Normativa específica. Planeamiento y otras actuaciones urbanísticas. Sociología urbana, diversos tipos de actuación.	
FRONTERAS Y METAMORFOSIS URBANISTICAS (SEGUNDO CICLO)	6	4	2	Etiología de las Ciencias Sociales. Orientaciones contemporáneas: perspectivas semiológicas; formalización matemática; perspectiva funcionalista; análisis sistémico, etc. Métodos y técnicas avanzadas en Ciencias Sociales.	
ESTRUCTURA SOCIAL (SEGUNDO CICLO)	6	4	2	Componentes estructurales de las relaciones sociales. Clases sociales. Estratificación. Distribución de recursos y formas de desigualdad. Patrones de movilidad. Relaciones de poder y de dominación. Aspectos teóricos y metodológicos de la estructura social de Galicia.	

3. MATERIAS OPTATIVAS			Creditos totales para optativas - por ciclo - curso		VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
DENOMINACION	CREDITOS		Breve descripción del contenido		
	Total	Prácticas / laboratorios			
HISTORIA DE LA RELACION INTERNACIONALES (SEGUNDO CICLO)	6	4	2	El modelo de relación internacional en el Antiguo Régimen, el siglo XIX: revolución liberal, principios de las nacionalidades, imperialismo y relaciones internacionales. La crisis del primer tercio del siglo XX. El nuevo modelo de posguerra: los tres mundos. La guerra fría y la coexistencia pacífica.	
HISTORIA Y PERMANENCIA POLITICA (SEGUNDO CICLO)	6	4	2	El pensamiento político y sus condicionantes históricos en la Antigüedad clásica, la Edad Media y el Renacimiento. Los teóricos del absoolutismo y de la reacción nobiliar. El pensamiento protoliberal de los siglos XVII y XVIII. Ilustración y política.	
LOGIAS POLITICAS (SEGUNDO CICLO)	6	4	2	El concepto de ideología. Las grandes ideologías políticas contemporáneas: liberales, nacionalistas, colectivistas, fascistas, nacionalistas.	

3. MATERIAS OPTATIVAS				Créditos totales para optativas	
				por ciclo	108
				curso	
DENOMINACION	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
INSTITUCIONES DEL DERECHO COMUNITARIO: POLÍTICAS COMUNITARIAS Y RELACIONES EXTERIORES	6	4	2	Políticas Comunitarias. Relaciones Exteriores. Cooperación Política	- Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
POLITICA EXTERIOR DE ESPAÑA	6	4	2	Acción Diplomática del Estado Español desde la Restauración Democrática. Dimensiones Teórica y Práctica. Análisis de la realidad actual y evaluación de las tendencias futuras de la Política Exterior.	- Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
RELACIONES LABORALES	6	4	2	Negociación colectiva; Convenios. Conflictos Laborales; Huelgas. Agentes Sociales en el mundo del Trabajo: Patronales y Sindicatos.	- Derecho del Trabajo - Psicología Social - Sociología
POLITICA SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	6	4	2	Políticas Públicas Sociales. Instituciones Públicas y Relaciones Comunitarias. Gobierno Local y Servicios Sociales. La participación ciudadana en los procesos y agencias comunitarias.	- Psicología Social. Sociología.

3. MATERIAS OPTATIVAS				Créditos totales para optativas	
				por ciclo	108
				curso	
DENOMINACION	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
ANÁLISIS DE ORGANIZACIONES	6	4	2	Estructura de las Organizaciones. Entorno. Desarrollo Organizativo. Políticas. Política de Personal.	- Psicología Social. Sociología.

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

2. ENSEÑANZAS DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 310 CREDITOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
1º CICLO	1º	39	21				60
	2º	22	3º		11		65
	3º	7	48		10		65
2º CICLO	4º	39	6/8	11/9	4		60
	5º	9	25/23	20/22	6		60

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 15 CREDITOS

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA: OPTATIVAS: 3 meses en otra Universidad

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

- 1º CICLO 3 AÑOS

- 2º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	60	40	20
2º	65	40	25
3º	65	40	25
4º	60	40	20
5º	60	40	20

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

a) Régimen de acceso al 2º ciclo.

El Plan de Estudios para la obtención del título de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración se articula como enseñanzas de primero y segundo ciclo y con una duración de tres y dos cursos respectivamente, aunque no se establece un período mínimo de escolaridad.

El acceso al segundo ciclo se produce directamente desde el primer ciclo. También se accederá, en su caso, al segundo ciclo, desde aquellas titulaciones y estudios previos de primer ciclo que el Ministerio de Educación y Ciencia determine en aplicación de la directriz cuarta del Anexo del R.D. 1423/90 de 26 de octubre, así mismo accederán al segundo ciclo los alumnos que realicen, en su caso, los complementos de formación que a tal efecto deban cursarse, según los distintos supuestos, y que, en su momento, determinará el Ministerio de Educación y Ciencia, según la ya mencionada directriz cuarta de las Directrices propias del Título.

b) Ordenación temporal en el aprendizaje.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9.2.1º del R.D. 1497/87 de Directrices generales comunes, en el Plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración, se establece la siguiente ordenación temporal en el aprendizaje, siendo necesario tener superadas las asignaturas:

- Teoría del Estado I de primer curso para examinarse de Teoría del Estado II de cuarto curso.
- Derecho Administrativo I de tercer curso para examinarse de Derecho Administrativo II de cuarto curso.
- Derecho Constitucional I de segundo curso para examinarse de Derecho Constitucional II de cuarto curso.

c) Período de escolaridad mínimo.

La adscripción de asignaturas a cursos es puramente orientativa; no se establece ni un número máximo de créditos por curso académico, ni un número mínimo de cursos académicos para la obtención del título de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración, dejando libertad a los alumnos para la elección del número de créditos a cursar cada año académico, y por lo tanto, del número de años para la consecución del título.

Las únicas limitaciones que se establecen en este Plan de estudios son las de tener superados los correspondientes 310 créditos que dan derecho a la obtención del título, en su distribución en créditos troncales, obligatorios, optativos y de libre configuración del currículo por parte del alumno, por una parte y, por otra la secuencia temporal en el aprendizaje entre las asignaturas referenciadas en el apartado b) anterior.

d) Aclaraciones.

El Plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración, distribuye la docencia en un primer ciclo común y en un segundo ciclo con asignaturas que responden a la troncalidad establecida en las Directrices propias, obligatorias y optativas para tres opciones o especialidades intrauniversitarias distintas.

Las asignaturas obligatorias del segundo ciclo no coinciden en su totalidad ni en la denominación ni en el número de créditos obligatorios en cada uno de los dos cursos de dicho ciclo. Sin embargo, la totalidad de los créditos obligatorios y optativos es el mismo en el conjunto del segundo ciclo y en cada una de las tres opciones o especialidades.

Las especialidades u opciones intrauniversitarias que se establecen son:

- Estudios Políticos
- Estudios de Administración Pública
- Estudios Internacionales

En las opciones o especialidades de Estudios Políticos y de Administración Pública los créditos obligatorios asignados a cuarto curso son seis (6), mientras que los asignados a la opción Estudios Internacionales son ocho (8); en quinto curso los asignados a Estudios Políticos y de la Administración Pública son veinticinco (25), mientras que los asignados a Estudios Internacionales son veintitrés (23), siendo en el total del ciclo 31 créditos obligatorios en todas y cada una de las opciones.

Ello explica los dos números que aparecen en los cuadros correspondientes a materias obligatorias y optativas de los cursos 4º y 5º en el apartado Distribución de Créditos, refiriéndose el primero de dichos números a la distribución de créditos de las opciones Estudios Políticos y de la Administración Pública y el segundo al número de créditos en dicha distribución a la opción de Estudios Internacionales.

1030

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1991, de la Universidad de La Coruña, por la que se homologa el plan de estudios del 2.º ciclo de la Facultad de Informática de esta Universidad.

Resuelve ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo:

«Vista la propuesta formulada por la Universidad de La Coruña, en orden a la homologación del plan de estudios del 2.º ciclo de la Facultad de Informática de dicha Universidad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4, b), y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 25 de septiembre de 1990, ha resuelto homologar el plan de estudios del 2.º ciclo de la Facultad de Informática de la Universidad de La Coruña, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.»

La Coruña, 9 de diciembre de 1991.-El Rector, José Luis Meilán Gil.